

DISEÑO DEL PROGRAMA

Ente Público operador del Programa presupuestario:
Secretaría de Educación y Deporte



Beneficiarios:
Alumnos y alumnas vulnerables



Presupuesto Autorizado:
\$94,207,223.00

Presupuesto Modificado
\$86,868,941.00

Presupuesto Ejercido
\$86,868,941.00



DEFINICIÓN

Disminuir las brechas de igualdad de alumnas y alumnos en situación vulnerable, brindando la prestación del servicio de educación con una visión inclusiva, equitativa, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos

FIN

Contribuir a la conformación de una sociedad más justa en favor de las personas vulneradas mediante acciones sustantivas que atiendan las brechas de desigualdad

PROPÓSITO

Alumnos y alumnas vulnerables cuentan con atención mediante políticas orientadas a disminuir los desequilibrios sociales

Componentes

C01

• Sistema educativo estatal fortalecido.

C02

• Capacidades para una vida plena de Niñas, niños y adolescentes fortalecidas.

C03

• Derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en el sistema educativo estatal asegurado.

C04

• Personas trabajadoras con estándares de competencia laboral, capacitados y evaluados.

HALLAZGOS

El Programa evaluado carece de un diagnóstico específico

El Pp fue creado para cubrir la atención prioritaria a los Sujetos Sociales determinados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021

Los Componentes corresponden a los medios del árbol de objetivos, no están bien redactados ya que no se identifican con productos o servicios ni se reconocen como los objetos o servicios entregables del programa

El Programa tiene definidas y cuantificadas las poblaciones potencial y objetivo; sin embargo, se considera que no están bien definidas ni cuantificadas, ya que no se toma en cuenta a otros beneficiarios a los que también se dirige

Es necesario rediseñar su Matriz de indicadores para Resultados, a partir de los datos que arroje el diagnóstico elaborado específicamente para este Programa

No se cuenta con información acerca del Programa que permitan conocer a mayor detalle su constitución

Cuenta con recursos estatales, federales y de financiamiento interno, en donde el mayor porcentaje corresponde a recursos estatales.

RECOMENDACIONES

- Elaborar un diagnóstico de la problemática que busca atender el Programa presupuestario evaluado, tomando en cuenta las perspectivas de derechos humanos y de transversalización de género.

- Asegurar la congruencia de las relaciones causa-efecto entre los supuestos, los medios de verificación y los indicadores de la MIR.

- Integración de un padrón de beneficiarios por tipo de apoyo, que especifiquen sus características, como ubicación geográfica, sexo, edad, entre otros.

- Diseñar mecanismos de coordinación con los programas complementarios a fin de lograr una mayor efectividad en la intervención de los diversos programas.

- Generar la información que permita que en futuras evaluaciones se cuente con los insumos suficientes para medir los resultados del Programa.

